DIRECCIÓN NACIONAL

ORD. Nº 606

ANT.: Oficio N° 102118 de la Cámara de Diputadas y Diputados de fecha 2 de mayo de 2025.

MAT.: Respuesta a solicitud de información del Censo de Población y Vivienda 2024.

Santiago, 08 de mayo de 2025.

A : H. DIPUTADO SR. HOTUITI TEAO DRAGO
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

DE : RICARDO VICUÑA POBLETE
DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

Por medio del presente, doy respuesta a su requerimiento señalado en oficio individualizado en el antecedente, mediante el cual solicita información relativa a la ejecución del Censo de Población y Vivienda 2024, en la comuna de Isla de Pascua.

Se debe indicar que, conforme a lo establecido en los artículos 1 y 2 de la N°17.374 de 1970, y en concordancia con las recomendaciones internacionales en la materia, corresponde a esta institución la elaboración de las estadísticas y censos oficiales del país.

I. Antecedentes:

Para el cumplimiento de la tarea censal, se dictaron tres decretos que establecieron la modalidad, fecha y quefijaron su estructura institucional:

- Decreto N.º 81. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2022.
- Decreto N.º 86. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2023.
- Decreto N.º 87. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2023.

Según lo establecido en dichos decretos, se constituyeron las comisiones censales indicadas: a nivel nacional, regional, provincial y comunal. El objetivo de dichas instancias fue la coordinación de la participación de todas las instituciones de Estado en cada nivel territorial para el Censo de Población y Vivienda 2024, siendo presididas, a nivel comunal, por los/as respectivos alcaldes/as.

Por su parte, la coordinación del INE con cada municipio se formalizó a través de convenios de colaboración que iniciaron su vigencia desde el segundo semestre del 2021. En ellos se establecieron los compromisos del INE referente a la entrega de resultados, y de los municipios, respecto a la colaboración en las etapas de preparación y levantamiento del operativo censal.

Adicionalmente, y para asegurar la incorporación de los aprendizajes que el país ha tenido en los últimos censos, así como respecto a los censos realizados en la región, el INE definió contar con asesorías externas. Estas colaboraciones fueron clave para recibir recomendaciones estratégicas, técnicas y operativas en diversos ámbitos de la gestión censal. Estas asesorías fueron tanto permanentes y transversales a la operación, así como otras de carácter temático más especializado:

- Celade – Cepal. Desde el año 2020, Celade brindó asistencia técnica al INE de Chile para la realización del Censo de Población y Vivienda 2024, mediante reuniones periódicas.
- Comité Asesor. Este comité fue conformado en 2022, y está compuesto por Osvaldo Larrañaga, Ignacio Irarrázaval, David Bravo, Pamela Jervis, Marcela Cabezas, Máximo Aguilera y Andrés Hernando, profesionales que cuentan con vasta experiencia en proyectos de recolección de información, así como en operativos censales anteriores, constituyéndose en una instancia fundamental para revisar cada una de las etapas estratégicas del operativo y sus avances.
- Comité de Expertos para la Participación Intercultural. Este comité fue conformado en el año 2020, de carácter técnico consultivo, integrado por especialistas en la temática tales como Fabiana del Pópolo, Natalia Caniguan, Nicolás Figari, Manuel Muñoz Millalonco y Marietta Ortega. El objetivo de este comité consistió en asesorar y colaborar en el desarrollo del proceso de participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en el Censo 2024.

II. Entrega de información:

1. En relación con los resultados oficiales actualizados del Censo 2024 de la comuna de Isla de Pascua

A modo de resumen, se presentan a continuación los principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2024, recordando que estos pueden ser revisados en detalle en la página web www.censo2024.cl.

- Las viviendas censadas corresponden a 3.111 viviendas.
- La población censada en Isla de Pascua correspondió a 4.800 personas:
    - Sexo: 51,0% de la población son mujeres (2449 personas) y 49,0% son hombres (2.351 personas).
    - La edad promedio en la comuna es 34,6 años.
    - El 21,5% de la población tiene 14 años o menos; 70% se encuentra entre los 15 y 64 años; y el 8,4% tiene 65 años o más.
    - Índice de Envejecimiento (IE) es 39,2, es decir por cada 100 personas de 14 años o menos hay 39,2 personas de 65 años o más.

Los resultados publicados el 27 de marzo y el 30 abril de 2025, así como los que serán entregados el 30 de mayo y el 30 de junio, corresponden a los resultados finales y oficiales del Censo de Población y Vivienda 2024. En este sentido, como en todos los censos, la información entregada corresponde a los resultados obtenidos a partir del proceso de recolección: viviendas, hogares y personas censadas.

Uno de los objetivos principales de un censo, como lo es el Censo de Población y Vivienda 2024 es el proveer de información para actualizar las estimaciones y proyecciones de población del país. Las proyecciones y estimaciones de población son el resultado de modelos demográficos sobre la evolución de una población (tamaño y estructura), considerando supuestos respecto a cambios futuros en la fecundidad, la mortalidad y la migración (inmigración y emigración).

Este proceso de actualización habitualmente se inicia posterior a la entrega de los resultados censales, dado que estos son uno de sus insumos principales. Adicionalmente, el proceso de actualización de estimaciones y proyecciones de población utilizan la información de censos anteriores, de las estadísticas vitales de nacimientos y defunciones, así como diversas fuentes de registros administrativos y encuestas disponibles.

En enero del año 2026 se iniciará la publicación de la población estimada que reside en el país y la actualización de las proyecciones de población para los próximos años, con las cifras a nivel nacional, desagregadas por sexo y edad. El calendario de la entrega de esta cifra a nivel regional y comunal será informado por el INE oportunamente.

2. En relación con el monto total de recursos destinados para su ejecución

A continuación, se presentan los grandes ítems de presupuesto destinados a la comuna de Isla de Pascua:

ITEM	DETALLE	MONTO
Personal contratado bajo modalidad honorarios suma alzada	Coordinadores de Local	$59.025.675
	Coordinadores de Grupo	
	Gestor Administrativo	
	Censistas	
	Gestor Apertura Territorial	
Internet local censal		$1.250.000
Arriendo de vehículos		$3.200.000

Adicionalmente, para lo correcta ejecución del operativo, se destinaron bienes como notebooks, smartphones, indumentaria, artículos de oficina, artículos de aseo, entre otros.

3. **En relación con la identificación de equipos o encargados que llevaron a cabo el proceso censal en terreno**

Para el proceso de recolección censal se programó inicialmente la siguiente estructura operativa en la comuna de Isla de Pascua.

CARGO	CANTIDAD
Censistas	10
Coordinador(a) de Grupo	2
Coordinador(a) Local Censal	1
Gestor(a) Administrativo	1
Gestor(a) de Apertura Territorial	2

Dado que en la Isla de Pascua se inició el levantamiento en terreno el 26 de marzo de 2024, se aumentó la dotación de censistas, llegando a 18 en los meses de abril, mayo y junio. Finalmente, durante el mes de julio, se contó con 8 censistas.

A continuación, se entrega la identificación de las personas que participaron del proceso, haciendo presente que su sumatoria total es mayor que lo planificado debido a la rotación, así como a los métodos de compensación de la contratación explicados en el capítulo 4.3 de la Memoria Censal publicada en la página web del censo www.censo2024.cl.

NOMBRE	CARGO
APETAHI CORINA MAHINA HOTUS PACOMIO	CENSISTA
ARANUI TE RA'A TUCKI DUROT	CENSISTA
ATAHAGA PATRICIO ICKA CORRALES	CENSISTA
CATHERINE KAREN PAOA TEAO	CENSISTA
DANIELA ALEJANDRA ICKA CORRALES	CENSISTA
FERNANDA ALEJANDRA VALLADARES BRITO	CENSISTA
HAUMOANA ALEXANDRA PAOA TEAO	CENSISTA
HOKO ATAN BAHAMONDES	CENSISTA
JOSE MANUEL RIROROCO FIGUEROA	CENSISTA
JULIA PATRICIA CORRALES PATE	CENSISTA
MAEHA TE RAA NAHOE HUERTA	CENSISTA
MAHINA PACOMIO FIGUEROA	CENSISTA
MAHINA MALVINA ARAKI TUCKI	CENSISTA
MANUIRI PATE ATAN	CENSISTA
MAURICIO ESTEBAN NAHOE MOLINA	CENSISTA
MELANY CRISTAL META ITI ATAM OSORIO	CENSISTA
MOANA PAULINA MARTÃNEZ TEPIHE	CENSISTA
RA'EA FRANCISCA HOTUS PACOMIO	CENSISTA
TAURANGI AURELIA PAKOMIO RAPU	CENSISTA
TERESITA HETU'U AHI-AHÃ NAHOE PAKARATI	CENSISTA

TONKIO RIROROCO FIGUEROA	CENSISTA
VAI TAI MAEHA RIROROCO OYARZUN	CENSISTA
VAIKOA TIARE MARGARITA URIBE PAKARATI	CENSISTA
TAUTARA RIROROCO CABEZAS	COORDINADOR(A) DE LOCAL CENSAL
KIARA VERI ATANGERA ICKA FIGUEROA	COORDINADOR/A DE GRUPO CENSAL
MERAHI PATE FIGUEROA	COORDINADOR/A DE GRUPO CENSAL
MERAHI MIRIAM EDMUNDS HERNANDEZ	COORDINADOR/A DE GRUPO CENSAL
BETTY PUENTES TUCKI	GESTOR(A) ADMINISTRATIVO(A)
HEREVERI TUKI JUANA ELENA	GESTOR(A) DE APERTURA TERRITORIAL
PACOMIO FIGUEROA JOCELYN ANDREA	GESTOR(A) DE APERTURA TERRITORIAL

El Instituto reitera su permanente compromiso con la transparencia y rigurosidad técnica en la ejecución y entrega de resultados del Censo 2024, entendiendo su impacto en la formulación de políticas públicas, planificación territorial y distribución de los recursos del Estado.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

RICARDO VICUÑA POBLETE

Firmado digitalmente por RICARDO VICUÑA POBLETE
Fecha: 2025.05.08 13:51:09 -04'00'

RICARDO VICUÑA POBLETE
Director Nacional
Instituto Nacional de Estadísticas

CMF/MAM
Distribución
- Cámara de Diputadas y Diputados
- Dirección Nacional, INE
- Censo Población y Vivienda, INE
- Subdepto. de Partes y Registros, INE